



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



MONITOREO DE

LA CALIDAD

EN EDUCACIÓN INICIAL

Notas de la experiencia

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Dirección de Educación Preescolar y Básica**

Autora:

Vivianne Andrea Gutiérrez Rincón

Revisión y ajustes:

Martha Ligia Cuevas Mendoza

Sonia Marcela Téllez Moreno

Diana Ibeth Urueña Mariño

Participación General:

Equipo Secretaría de Educación del Distrito

Lilias Flórez Peñaloza

Sonia Marcela Téllez Moreno

Julián Armando Mosquera Moreno

Daniel Rodrigo Robayo Escobar

Carlos Zárate Durán

Equipo técnico IDEP

Martha Ligia Cuevas Mendoza

Luz Maribel Páez Mendieta

Rocío Barajas Sierra

Alexander Calderón Rodríguez

Cristian Calderón Rodríguez

Jenny Cárdenas Buitrago

Adriana Lucía Castro Rojas

Paula Andrea Fuentes Baena

Camilo Ernesto López Guarín

Diana Ibeth Urueña Mariño

Rafael Cano

Patricia Dimaté

Adriana Carolina Molano Vargas

Fundación E-valuar

Diseño y diagramación

Ratón Celeste Diseño y Comunicación

ISBN digital:

978-958-5140-17-2

ISBN impreso:

978-958-5140-16-5

CONTENIDO

Introducción	7
¿Para qué el monitoreo de los estándares de educación inicial?	8
Hablar de calidad: el punto de partida	8
Hitos que marcan el camino hacia el mejoramiento de la calidad en la educación inicial	9
Para llegar al Monitoreo de la calidad en educación inicial	11
El camino recorrido: un proceso de Monitoreo de la calidad en educación inicial	13
2016, recoger los pasos y concretarlos en una primera aproximación	13
2017, consolidar el sentido y extender la aplicación	14
2018, hacia la sostenibilidad del Monitoreo de la calidad en educación inicial	15
¿Qué se monitorea?	17
¿Con qué se monitorea?	20
La información cuantitativa	20
La recolección y procesamiento de la información cualitativa	23
¿Cómo se monitorea?: las etapas del proceso	24
La selección de los colegios	24
El acercamiento y la socialización de objetivos a las instituciones educativas	25
La conformación del equipo encargado del levantamiento de la información y el trabajo en campo	26
El análisis e interpretación de los resultados	27
La generación de recomendaciones y planes de mejora	27
El seguimiento a planes de mejora	27
¿Qué se logra observar a partir del Monitoreo de la calidad en educación inicial?	28
En torno a la información cuantitativa	29
En torno a la información cualitativa	34
Perspectivas del Monitoreo de la calidad a la atención integral de niñas y niños en la educación inicial	44
Perspectiva de los actores de política	44
Perspectiva de la Secretaría de Educación del Distrito como nivel central	45
Perspectiva de las direcciones locales de educación como nivel local	47
Perspectiva de los colegios	48
En perspectiva de los aliados del sector público y privado	49
Referencias	50

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el proceso de diseño e implementación del Monitoreo de la calidad en educación inicial en Bogotá entre 2016 y 2018, como un insumo para movilizar reflexiones sobre la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral que se brinda en los colegios de la Ciudad y generar procesos de gestión a nivel sectorial que permitan dar sostenibilidad a esta herramienta. De esta manera se incluye la elaboración de instrumentos, la captura de información, el procesamiento, análisis e interpretación, la elaboración de informes de resultados, así como el acompañamiento técnico y operativo para su ejecución y finaliza con la descripción de procesos de mejora continua.

¿Para qué el monitoreo de los estándares de educación inicial?

El Plan de Desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI» 2020-2024, dispone lo siguiente:

Estrategia Propósito N° 1, «Se hará especial énfasis en la población infantil, a la que se le ofrecerán servicios que permitan garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños» y logro N° 5, «cerrar las brechas digitales de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida» (Alcaldía Mayor de Bogotá, p. 7- 8).

Por tanto, una de las apuestas estratégicas está dispuesta para continuar apoyando a las Instituciones Educativas Distritales en el

mejoramiento de las condiciones de calidad de la educación inicial, apuesta que se origina en 2016 como una propuesta de la Secretaría de Educación del Distrito, donde se plantea una línea de acción para armonizar e implementar los estándares de calidad para los niveles de jardín y transición, con el objetivo de mantener y dar sostenibilidad a las instituciones educativas (Secretaría de Educación del Distrito, 2017).

Enmarcado en estos propósitos, la Secretaría de Educación del Distrito pone en marcha en 2016 el *Proyecto 1050: Educación inicial de calidad en el marco de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia*, cuyo objetivo, entre otros, es asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad para la atención de niñas y niños en los grados de jardín y transición en las Instituciones Educativas Distritales (Secretaría de Educación del Distrito, 2016).

Hablar de calidad: el punto de partida

El Plan Sectorial de Educación 2016-2020 define *calidad* como «el resultado de un conjunto de factores y acciones, relaciones y procesos» (p. 81). Plantea que lograr una educación inicial de calidad parte de la puesta en marcha de un modelo pedagógico, en el marco de atención integral, que permita: a) la armonización e implementación de los estándares de calidad definidos a nivel nacional que se han particularizado de conformidad con la dinámica propia de los establecimientos educativos del Distrito; b) la consolidación del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI) como una herramienta de generación de conocimiento en torno al desarrollo de niñas y niños que debe potenciar acciones de calidad a favor de la primera infancia, y c) el fortalecimiento de redes interinstitucionales orientadas a una reorganización de la oferta distrital enfocada hacia la atención integral,



de tal forma que se garantice un conjunto de atenciones articuladas, pertinentes y de calidad (SED, 2017).

Por su parte, la calidad de la educación inicial, en el marco de la atención integral para efectos de su monitoreo, se considera, adicionalmente, como un proceso permanente que permea la acción de todos y cada uno de los componentes del servicio educativo: a) Familia, Comunidad y Redes; b) Salud y Nutrición; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano e) Ambientes Educativos y Protectores y f) Administrativo y de Gestión. También involucra no solo a quienes lo implementan (instituciones educativas y entidades aliadas), sino a las instancias del nivel local y central del distrito.

Hitos que marcan el camino hacia el mejoramiento de la calidad en la educación inicial

Asegurar la calidad en la prestación del servicio de educación para niñas y niños menores de 6 años ha sido un objetivo que involucra la garantía misma del derecho a la educación preescolar consignado en la Constitución de 1991, en su artículo 67, en el cual se enuncia que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años, y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar. Dicho artículo se amplía en su alcance por lo dispuesto en los artículos 7 y 29 de la Ley 1098 de 2016, que definen el principio de protección integral de la infancia y la adolescencia¹, y consagran el derecho al desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años.

¹ Artículo 7. Protección integral: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.



Además de lo anterior, el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, permite poner en marcha sistemas de monitoreo que faciliten el registro sistemático de información y aseguren la calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia, lo cual concuerda más adelante con la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Al tiempo que la nación iba avanzando en términos de consolidación en fundamentos legales, Bogotá emprende su camino a finales de 2004 con la sanción del Acuerdo 138 «por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial». Posteriormente, la puesta en vigencia de la Resolución 1001 en 2006, que señala los criterios sobre los cuales se califica la calidad del servicio, se constituye en un paso importante para realizar el documento *La calidad en la educación inicial: un compromiso de ciudad* (2008). En este se destaca una perspectiva de atención integral como garantía

del ejercicio complementario de los derechos y la importancia de procurar la calidad en la prestación del servicio de educación inicial, para que en el año siguiente se publicaran los Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial (2009), que reflejaron el compromiso por avanzar en el direccionamiento, vigilancia y control de los servicios, y las prácticas pedagógicas y de cuidado para niñas y niños de 0 a 6 años, además de generar la posibilidad de impulsar un proceso escalonado de mejoramiento en la calidad de los servicios.



En este mismo año, en el país se aprobó la Política Pública de Primera Infancia mediante el Conpes 109 y la reglamentación de la atención integral de los niños menores de 6 años de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén con la Ley 1295 de 2009, mientras el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) se fortaleció en el territorio nacional como una posibilidad de establecer los requerimientos básicos para la atención integral de las niñas y los niños.

Para el 2010, en Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social presentaron el documento *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en Bogotá D. C.*, que fue construido junto con la Universidad Pedagógica Nacional. Este documento tiene por objetivo reflexionar en torno a las prácticas pedagógicas de los jardines infantiles y las instituciones educativas distritales que atienden niñas y niños de primera infancia, para repensar y organizar la práctica pedagógica en función de las particularidades de las instituciones, las niñas, los niños y sus familias.

Posteriormente, bajo la estrategia intersectorial De Cero a Siempre se publica el documento *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia* en 2013, como apuesta nacional, la cual define el marco conceptual y operativo para la gestión en los territorios.

Un año después, en 2014, con el desarrollo de los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, específicamente, de las guías 50, 51, 52 y 53, el Ministerio de Educación Nacional formuló las orientaciones para favorecer la calidad de los servicios de educación dirigidos a la primera infancia en sus modalidades institucional y familiar, y a partir de 2016 el país cuenta con la Ley 1804, mencionada anteriormente, que complementa y capitaliza los avances de Bogotá.

En el último cuatrienio, el reto para Bogotá ha consistido en articular los avances de la ciudad y garantizar la implementación de la Ley 1804, ampliando la cobertura de Atención Integral a 232 000 niñas y niños menores de seis años. Es un esfuerzo coordinado y articulado entre la Secretaría de Integración Social (SDIS), Secretaría de Educación del Distrito (SED), Secretaría de Salud del Distrito (SDS), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Para ello, el Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» (2016-2020) indica:

[...] En este marco, la Secretaría de Educación del Distrito, a través del «Proyecto 1050: Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia», busca atender integralmente y con calidad a las niñas y los niños de educación inicial, garantizando sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral. Es así como el objetivo específico n.º 2 del Proyecto propone «garantizar la atención integral de niños y niñas del ciclo de educación inicial en servicios del sistema público educativo que cumplan con altos niveles de calidad, a través de procesos de asistencia técnica, seguimiento y verificación de los estándares y condiciones de calidad». (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016b, p. 1)

Bajo este marco, la SED ha celebrado, desde 2016, convenios de asociación con el ICBF y cajas de compensación familiar de la ciudad, con el fin de aportar al cumplimiento de condiciones de calidad en la atención a las niñas y los niños de primera

infancia en los colegios distritales. De manera complementaria, surge la necesidad de contar con un Monitoreo de la calidad en educación inicial que provea información veraz, pertinente y oportuna sobre el estado en el que se brinda atención integral a niñas y niños de las IED, con el fin de lograr educación inicial de calidad y verificar el cumplimiento de al menos el 80 % de los estándares de calidad en IED.

Para llegar al Monitoreo de la calidad en educación inicial

Particularmente, la Guía n.º 50, titulada *Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial del Ministerio de Educación Nacional* (2014), precisa que la calidad en la educación inicial es:



[...] un proceso dinámico, que se construye de manera permanente y contextualizada, dirigido a garantizar y promover el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños a través de acciones planificadas, continuas y permanentes encaminadas a asegurar que en cada uno de los escenarios donde son atendidos y en los que transcurre su vida, existan las condiciones humanas, materiales y sociales que lo hagan posible.

La guía propone estructurar seis (6) componentes de la calidad: Proceso Pedagógico; Familia, Comunidad y Redes; Salud y Nutrición; Ambientes Educativos y Protectores; Talento Humano; Administrativo y de Gestión. A partir de lo anterior, se organiza un servicio de educación inicial enfocado hacia la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia para luego definir las condiciones de calidad por cada componente.

Desde esta perspectiva, el monitoreo de los estándares de calidad en la educación inicial se crea como un sistema en el sector educativo que parte de la recolección de información veraz, oportuna y pertinente sobre las condiciones en las que se brinda la atención integral a las niñas y niños de educación inicial en los colegios oficiales de Bogotá, para ofrecer oportunidades de análisis y posterior toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo en la prestación del servicio, considerando los seis componentes definidos y cuyos estándares fueron armonizados para las instituciones educativas oficiales de Bogotá, a partir del planteamiento realizado por el Ministerio de Educación Nacional.

El Monitoreo de la calidad en la educación inicial tiene como objetivo que la SED, en sus tres niveles (central, local y colegios), identifique fortalezas, potencialidades y asuntos por mejorar y, con el apoyo de la Dirección de Educación Preescolar y Bási-



ca y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), oriente acciones que contribuyan a lograr calidad en la educación inicial a través de la construcción de planes de mejora.

Este proceso se desarrolla en los colegios oficiales de Bogotá que brindan atención integral a niñas y niños de los grados jardín y transición. Se constituye en una invitación a observar las condiciones de calidad actuales y proyectar escenarios que ofrezcan posibilidades mejoradas, promuevan efectivamente el desarrollo integral de niñas y niños y la garantía de sus derechos. Por lo anterior, es un ejercicio que carece de toda intención de supervisión con fines de sanción o clasificación.

El camino recorrido: un proceso de Monitoreo de la calidad en educación inicial

2016, recoger los pasos y concretarlos en una primera aproximación

A la luz de los avances del país y de las preguntas y propósitos del distrito, se hizo evidente la necesidad de analizar cuál sería el mecanismo más pertinente para abordar el asunto de las condiciones de calidad en las instituciones educativas distritales, las cuales se constituyen en un entorno educativo con unas características claramente diferenciadas de lo que se había venido conceptualizando como modalidad institucional en la oferta del ICBF principalmente.

Para avanzar en este propósito, en el año 2016, la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico



(IDEP) suscribieron el Convenio 3712 para desarrollar análisis, estudios, caracterización, investigación e innovación del sector educativo, que permitieran fortalecer las estrategias relacionadas con educación inicial y calidad educativa para todos, desde un enfoque diferencial, enmarcado en el Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos». En el convenio, se establecieron cinco (5) componentes dentro de los cuales estaba el de educación inicial, con el fin de establecer mecanismos e instrumentos para la caracterización de las instituciones educativas del Distrito Capital, en función de los estándares de calidad en educación inicial, según la serie de orientaciones emitidas por el MEN.

Fue entonces cuando se diseñó la primera versión de una batería de instrumentos para el levantamiento de la información y caracterización de educación inicial, que estaba conformada por dos formularios y sus respectivos protocolos de uso: uno de información general y otro específico del tema de infraestructura. Los instrumentos se pilotearon en cincuenta y dos (52) instituciones del Sistema Educativo Oficial.



Como parte de este proceso, se surtió una etapa de alistamiento, otra de formación para el trabajo en campo, una más de trabajo en campo propiamente dicho — previa convocatoria e invitación a las instituciones educativas— y una correspondiente a la sistematización de resultados y creación de bases de datos.

Como consecuencia de esta alianza entre la SED y el IDEP, se observó la necesidad de ajustar los instrumentos, particularmente la redacción de algunas preguntas, revalorar algunas variables de análisis y profundizar en temas de interés. Así mismo, fue necesario dilucidar la existencia de buenas prácticas institucionales a la luz de estos primeros resultados.

El producto final del proceso fue, por una parte, construir una ficha de caracterización con información general de cada

institución e informes por localidad para identificar tendencias y realidades que, a su vez, permitieron conocer un panorama distrital. Por otra parte, hacer una serie de recomendaciones técnicas y operativas para el ajuste de los estándares a las características reales y el alcance de las instituciones educativas.

2017, consolidar el sentido y extender la aplicación

Tras recoger los resultados de 2016, a partir de los cuales fue evidente que el ejercicio por sí mismo permitía obtener información útil en el orden cualitativo y cuantitativo, y a su vez generar una nueva relación con las instituciones educativas en clave de invitación al mejoramiento y el reconocimiento de las condiciones y particularidades de sus servicios para las niñas y los niños más pequeños del sistema educativo, en el año 2017, Bogotá se propuso la meta de consolidar el Monitoreo de la calidad en educación inicial en 37 500 cupos, lo que se materializó a través del Convenio 1452 de 2018, celebrado entre la SED y el IDEP.

Así, en el primer semestre de dicho año se hizo un diseño de la estructura del proceso de monitoreo, estableciendo el soporte teórico y conceptual, propósitos, objetivos, procesos, áreas, técnicas de indagación cuantitativa y cualitativa, descripción de las técnicas e instrumentos, junto a las fases de la operación (alistamiento, recolección, procesamiento y sistematización de la información), además del ajuste y validación de los instrumentos y estándares para dar curso a la implementación en el segundo semestre de 2017.

Para iniciar el segundo semestre de 2017, fue necesario avanzar en la fase de alistamiento que contempló el perfeccionamiento, el diseño y validación de la estrategia de comunicación, la conformación

del equipo de campo y la socialización del proceso de monitoreo a los rectores o delegados de los colegios seleccionados para la aplicación y la programación de las visitas.

De esta manera, se dio curso a la recolección de la información en ciento cincuenta y tres (153) colegios oficiales a través de tres instrumentos: formularios A y B (aplicado en los colegios) y Formulario C (aplicado a nivel central del SED). Luego se procedió con su organización, procesamiento, análisis e interpretación. Se realizó también la formulación de los planes de mejora, la elaboración de informes de resultados y la socialización con los colegios. Este proceso condujo a la consolidación del manual operativo del proceso de monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial.

Para informar los resultados de esta aplicación, se establecieron tres estados que describen el avance en el que se encuentran las instituciones respecto a los estándares de calidad planteados en los diferentes componentes (figura 1).

A partir de esta categorización, en 2017, los resultados de carácter cuantitativo indicaron que cerca de un 76 % de los colegios se encontraban en estado B y C, y solo el 24 % estaba en estado A. Por esta razón, sugirió la necesidad de realizar un acompañamiento pedagógico y técnico a los retos identificados y así mejorar las condiciones de calidad para todos las niñas y los niños de educación inicial en los colegios oficiales de Bogotá.

2018, hacia la sostenibilidad del Monitoreo de la calidad en educación inicial

En el año 2018 continúa avanzando el monitoreo, en el marco de los convenios celebrados entre la SED y el IDEP, con dos aplicaciones: en el primer semestre, en 74 colegios distritales, de los cuales 49 habían participado en el proceso 2017 y 25 colegios participarían por primera vez; en el segundo semestre, se monitorearon 180 colegios, 99 que estuvieron en la aplicación de 2017 y se sumaron 81 nuevos. Se llevó a cabo este último proceso bajo el marco del

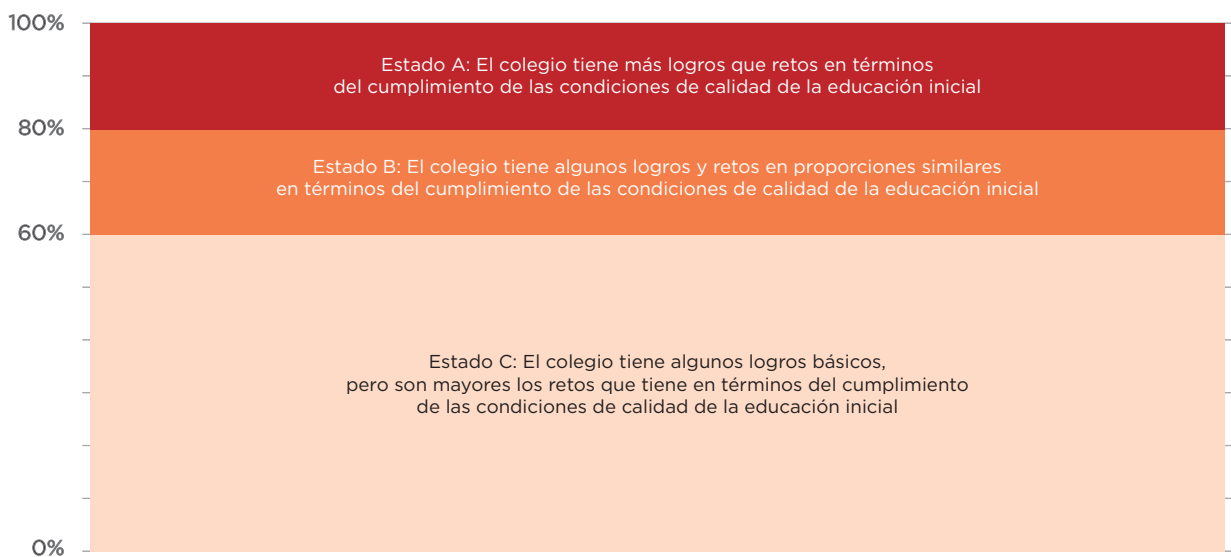


Figura 1. Estados de avance de las condiciones de calidad en la educación inicial.

Convenio 488404 de 2018 celebrado entre la SED y el IDEP. En el transcurso de las dos aplicaciones se realizó el seguimiento al desarrollo de los planes de mejora en algunas de las instituciones oficiales que habían sido parte del proceso en el año 2017, y también el acompañamiento a su formulación en los colegios que implementaron el proceso por primera vez en 2018.

La medición en 2018 se surtió conforme a la descripción del proceso y las fases realizadas en el año 2017, las cuales están contenidas en el *Manual operativo del Monitoreo de la calidad en educación inicial* (SED-IDEP, 2018), incluyendo una

revisión general de los instrumentos por parte del equipo de educación inicial de la Dirección de Educación Preescolar y Básica. Sin embargo, en el primer semestre se hizo evidente la importancia de garantizar la continuidad del monitoreo y su apropiación al interior de la SED, siendo necesaria la consolidación de acuerdos con las distintas áreas del nivel central. Para ello, se elaboró un documento de revisión de los elementos que se debían tener en cuenta para la sostenibilidad del monitoreo, que incluía un borrador de resolución para este fin. Igualmente, para avanzar en la sostenibilidad, se inició el desarrollo de un Sistema de información derivado del ejercicio de monitoreo y que fue adelantado por la SED bajo la orientación de la Oficina Administrativa REDP y la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

La información cuantitativa fue recogida mediante los tres formularios mencionados anteriormente (A, B y C), que indagaron a las fuentes primarias, mediante la técnica de encuesta, en un encuentro personal con el rector y su equipo de trabajo en cada institución educativa. El formulario A indagó por cinco componentes: Familia, Comunidad y Redes; Salud y Nutrición; Proceso Pedagógico; Talento Humano; Administrativo y de Gestión. El formulario B indagó por el componente de Ambientes Educativos y Protectores, mediante observación directa en cada institución.

El formulario C fue diseñado para realizar una indagación en el nivel central de la SED en torno a cuatro componentes: Familia, Comunidad y Redes; Salud y Nutrición; Talento Humano, y Ambientes Educativos y Protectores. La recolección de información se hizo a través de solicitud escrita a cada directivo o persona responsable de proveer los datos correspondientes.

Paralelamente a este ejercicio, se logró también recoger una información de carác-



ter cualitativo, a través de grupos focales con diferentes actores y distintos propósitos:

- **Niñas y niños**

Propósito: indagar sobre las cualidades, comportamientos y actitudes de las personas que los acompañan, contribuyen para que ellos puedan explorar, jugar, expresarse y crear, así como la identificación de los lugares del colegio donde pueden lograrlo.

- **Familias (adultos-cuidadores)**

Propósito: indagar en torno a la experiencia de educación inicial que viven sus niñas y niños en el marco de la atención integral.

- **Rectores, docentes, coordinadores, equipos de las cajas de compensación familiar y representantes de otros sectores involucrados en la atención integral.**

Propósito: recoger reflexiones y aprendizajes acerca de la forma en que la atención integral se ha concretado en los colegios, con el fin de identificar elementos que contribuyen al mejoramiento continuo de la educación inicial en los colegios mediante aspectos como: logros, aspectos por mejorar, aprendizajes, aspiraciones y propuestas.

Los resultados organizados a partir de todo lo anterior fueron entregados a los colegios participantes en ejercicios orientados a su comprensión y aprovechamiento. Con esto, el propósito del nivel central de la SED fue cumplido en términos de lograr establecer un balance del cumplimiento de los estándares de calidad, la cual fue transmitida en instrumentos de fácil comprensión y apropiación por parte de los colegios, quedando el reto de involucrar de una forma más precisa y activa a las áreas de la SED y a las

instancias locales implicadas en la calidad de la educación inicial.

¿Qué se monitorea?

Dado que el monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial tiene como propósito valorar el estado de avance en el cumplimiento de los estándares, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para la educación inicial en los colegios oficiales del Distrito, y apoyar la generación de conocimiento relacionado con las situaciones que favorecen el desarrollo de las niñas y los niños de la primera infancia en Bogotá D. C., se estableció el diseño de los estándares organizados en los seis (6) componentes mencionados:

1. Familia, Comunidad y Redes
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

Como se indicó en apartados anteriores, este proceso de definición, validación y aprobación de componentes, estándares y condiciones de cumplimiento obedece a un ejercicio de armonización de las propuestas consignadas en las guías 50 y 51 del Ministerio de Educación Nacional (2014), a las iniciativas que la ciudad venía adelantando en materia del mejoramiento continuo de la calidad y a un trabajo de deconstrucción interna con actores clave de la educación inicial en Bogotá, liderado por el sector educativo distrital.

En la tabla 1, se presenta un resumen de los componentes, su respectiva descripción y los estándares en su versión final, con los que se hace el monitoreo en los colegios oficiales que brindan atención integral en los colegios oficiales distritales.

Componente	Descripción del componente	Estándares
Familia, Comunidad y Redes	<p>El componente Familia, Comunidad y Redes parte de la caracterización de las niñas y niños, sus familias, condiciones y contextos. Comprende las acciones mediante las cuales se busca fortalecer y acompañar a las familias en el ejercicio de su responsabilidad en el cuidado y crianza, consolidar mecanismos que garanticen su participación como miembros activos de la comunidad educativa, al igual que aquellas contempladas en la gestión que permite identificar y relacionarse con actores de las comunidades a las cuales pertenecen y consolidar las redes sociales con las cuales es necesario trabajar de manera articulada en función de asegurar una atención integral a quienes se encuentran en la primera infancia.</p>	<p>E1: Caracterización de niñas, niños y familias E2: Registro civil E3: Información sobre servicios a los cuales las familias pueden acceder en caso de vulneración de derechos E4: Articulación interinstitucional E5: Manual de convivencia E6: Acompañamiento a familias</p>
Salud y Nutrición	<p>Este componente comprende las gestiones relacionadas con la atención y la actuación sobre un conjunto de factores de orden biológico, ambiental y cultural que inciden en el bienestar y desarrollo de las niñas y los niños. Contempla la verificación y promoción del acceso a servicios de salud, promueve estilos de vida saludables, la alimentación balanceada y suministrada de manera oportuna, suficiente, variada y en condiciones óptimas de acuerdo con la edad y con las características del grupo etario que se atiende, así como la generación de espacios en condiciones higiénico-sanitarias ideales para la salud de niñas y niños.</p>	<p>E8: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) E10: Crecimiento y desarrollo E12: Vacunación E13: Enfermedades prevalentes en la infancia E14: Enfermedades inmunoprevenibles de la infancia E15: Administración de medicamentos E16: Desayunos y almuerzos E17: Alimentación escolar E18: Valoración nutricional E20: Concepto higiénico-sanitario E21: Buenas prácticas de manufactura E22: Plan de saneamiento básico</p>
Proceso Pedagógico	<p>Este componente contempla las acciones que, enmarcadas en un proyecto educativo flexible, generan intencionalmente experiencias que contribuyen con el reconocimiento de las capacidades, habilidades y potencialidades de las niñas y los niños para configurar sus vidas y alcanzar sus propósitos como individuos y ciudadanos.</p>	<p>E24: Proyecto pedagógico - acuerdo de ciclo E25: Planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil E26: Implementación de acciones de cuidado que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato E27: Ambientes pedagógicos</p>

Componente	Descripción del componente	Estándares
Talento Humano	Se refiere a las acciones orientadas a humanizar y flexibilizar la atención integral, y a garantizar que se cuente con el personal idóneo y suficiente para llevar a cabo las acciones propias de la educación inicial en cada uno de sus componentes.	E30: Perfiles del Talento Humano E31: Proporción del Talento Humano E32: Cualificación del Talento Humano para el mejoramiento de la calidad E33A: Cualificación del Talento Humano en temas específicos y con procesos definidos E33B: Proceso de inducción del Talento Humano E33C: Proceso de bienestar del Talento Humano
Ambientes Educativos y Protectores	Este componente hace referencia a los espacios físicos, la dotación y el equipamiento dispuesto para que las niñas y los niños interactúen con otros y vivan experiencias novedosas y desafiantes, en condiciones de bienestar, seguridad y salubridad adecuadas, gracias a la identificación y mitigación de riesgos que pueden poner en peligro sus vidas y su integridad.	E34: Infraestructura fuera de zona de protección, aislamiento, amenaza y riesgo. E35: Concepto de uso del suelo E36: Licencia de construcción E37: Adecuación de espacios que posibilitan la accesibilidad y movilidad E38: Condiciones de seguridad del inmueble E39: Servicios públicos E40: Cumplimiento de las condiciones específicas de la planta física para las áreas educativas, recreativas y de servicios E42: Protocolo para la identificación de casos de vulneración de derechos E45: Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) E46: Mobiliario y material acorde con las necesidades de desarrollo integral E47: Implementos del servicio de alimentación E50: Servicio de transporte
Administrativo y de Gestión	Este componente contempla las acciones tendientes a la definición, logro, evaluación y mejora continua y sistemática del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral. Contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control, dirigidas a alcanzar los propósitos del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral con el uso adecuado de los recursos disponibles.	E51: Acuerdo de ciclo - reconocimiento del ciclo inicial en el marco de la atención integral E52: Vinculación del Talento Humano E53: Gestión documental de la información de la información de los niños y las niñas E54: Información de las niñas y los niños del ciclo inicial E55: Directorio con la información de los padres, madres o adultos responsables de las niñas y los niños de ciclo inicial E55A: Gestión documental de la información de la gestión administrativa y financiera E56: Mecanismo de peticiones, quejas y reclamos E57: Presupuesto de ingresos y gastos E58: Requisitos de ley para los procesos contables E59: Proceso de mejoramiento continuo con base en la autoevaluación institucional

Tabla 1. Componentes y estándares en el Monitoreo de la calidad en educación inicial

Los estándares se valoran a través de unas condiciones de cumplimiento definidas para cada uno de ellos, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Estándar 3	Condiciones de cumplimiento
<p>El colegio les da a conocer a las familias o los cuidadores los servicios institucionales a los que pueden acceder ante situaciones de presunta inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de los niños y las niñas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El colegio cuenta con el directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. 2. El colegio elabora un directorio local con la oferta de servicios institucionales locales a los cuales pueden acceder las familias en caso de amenaza o vulneración de los derechos de la niñez. 3. El colegio planea e implementa estrategias o actividades con las familias o cuidadores para informar sobre los servicios institucionales a los cuales pueden acceder ante situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

¿Con qué se monitorea?

La información cuantitativa

Como se ha mencionado, el proceso de monitoreo cuenta con tres instrumentos de indagación cuantitativa denominados formularios A, B y C. Los dos primeros (A y B) se aplican durante una visita que se

realiza a los colegios oficiales que brindan atención integral a la educación inicial; a su vez, el formulario C responde a un ejercicio de indagación que se realiza en el nivel central de la SED. Estos formularios integrados permiten obtener la valoración para cada estándar y componente.

Debe mencionarse que los formularios A, B y C se ajustan cada año, de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas en las aplicaciones y en los encuentros con los equipos de los colegios y la SED, por lo que el número de preguntas puede variar.

Formulario A

Este formulario está organizado en siete secciones. La primera contiene preguntas sobre la identificación del colegio y la segunda contiene preguntas sobre la información de niños en relación con estrato socioeconómico, grupo poblacional y clasificación del Sisbén.

De la tercera sección en adelante, el formulario indaga por el cumplimiento de los estándares en cada uno de los componentes. De manera que la tercera sección indaga por el componente Familia, Comunidad y Redes; la cuarta por el componente de Salud y Nutrición; la quinta corresponde al Proceso Pedagógico; la sexta sección al Talento Humano, y la séptima al componente Administrativo y de Gestión. Al final existe una sección denominada *controles finales*, donde se registra la fecha y hora de realización de aplicación del formulario, el nombre del aplicador y los principales hallazgos y acciones a seguir, que son relevantes para los momentos subsiguientes.

La recolección de esta información se realiza con el apoyo de un equipo de campo conformado por profesionales licenciados en educación, profesionales de las áreas sociales y ciencias humanas, quienes aplican el Formulario A.

Formulario A

Información general

Categorías de indagación:

1. Identificación

Número de estándares: 0

Número de preguntas: 4

2. Información de niños

Número de estándares: 0

Número de preguntas: 4



**Total de
estándares: 0**

**Total de
preguntas: 18**

Componentes de calidad

1. Familia, Comunidad y Redes

Número de estándares: 6

Número de preguntas: 31

2. Salud y Nutrición

Número de estándares: 9

Número de preguntas: 15

3. Proceso Pedagógico

Número de estándares: 5

Número de preguntas: 15

4. Talento Humano

Número de estándares: 6

Número de preguntas: 13

5. Administración y de Gestión

Número de estándares: 10

Número de preguntas: 22



**Total de
estándares: 36**

**Total de
preguntas: 96**



Figura 2. Estructura del Formulario A.

Formulario B

Este formulario está organizado en seis (6) secciones. La primera contiene nuevamente preguntas sobre la identificación del colegio, la segunda plantea preguntas relacionadas con la información sobre matrícula, número de grupos de jardín y transición por jornada, e información sobre niñas y niños con discapacidad. La tercera indaga la ubicación y condiciones del predio, así como mobiliario y dotación, y otros asuntos sobre las condiciones de seguridad y procedimientos en caso de accidentalidad de las niñas y niños. Las tres

últimas secciones hacen referencia a la información proveniente del recorrido por toda la infraestructura de la sede, lo que implica áreas cerradas, abiertas y otros espacios dispuestos para los niños de este ciclo educativo. La recolección de información de estas tres últimas secciones la realizan directamente los arquitectos o ingenieros civiles que conforman el equipo de campo, quienes hacen mediciones y elaboran dibujos de la infraestructura de la sede. Este formulario es diligenciado a partir de una observación *in situ*.

SISTEMA DE MONITOREO A
ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN INICIAL


Formulario B

Información general

Categorías de indagación:

1. Identificación
Número de estándares: 0
Número de preguntas: 14
2. Información de niños del ciclo inicial
Número de estándares: 0
Número de preguntas: 6


Total de estándares: 0
Total de preguntas: 20



Componente Ambientes Educativos y Protectores

1. Información sobre el precio
Número de estándares: 1
Número de preguntas: 3
2. Información sobre la planta física del ciclo inicial
Número de estándares: 3
Número de preguntas: 6
3. Información sobre el comedor para el ciclo inicial
Número de estándares: 3
Número de preguntas: 7
4. Información sobre otros aspectos de Ambientes Educativos y Protectores
Número de estándares: 2
Número de preguntas: 7
5. Información sobre otras condiciones de calidad
Número de estándares: 1
Número de preguntas: 5

Total de estándares: 10
Total de preguntas: 28



SISTEMA DE MONITOREO A
ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN INICIAL

Formulario B

Recorrido por la infraestructura cerrada

1. Comedor escolar usado por niños de ciclo inicial
Número de estándares: 2
Número de preguntas: 5
2. Baños usados por los niños de ciclo inicial
Número de estándares: 2
Número de preguntas: 8
3. Aulas de clase para niños de ciclo inicial
Número de estándares: 2
Número de preguntas: 7

Total de estándares: 6
Total de preguntas: 20



Recorrido por las áreas recreativas del ciclo de educación inicial

1. Espacios abiertos de uso exclusivo de niños de educación inicial
Número de estándares: 1
Número de preguntas: 3

Total de estándares: 1
Total de preguntas: 3



Recorrido por otros espacios del ciclo de educación inicial

Número de estándares: 1
Número de preguntas: 10

Total de estándares: 1
Total de preguntas: 10



Figura 3. Estructura del Formulario B.

Formulario C

La información de este formulario se recoge a través de la indagación que se realiza en el nivel central de la SED a las direcciones de cobertura, bienestar estudiantil, Talento Humano, construcciones, general de colegios, formación e innovaciones pedagógicas, y a la Dirección de Educación Preescolar y Básica, así como a las cajas de compensación aliadas en este proyecto. El formulario está organizado en dos secciones: la primera consigna informa-

ción de identificación de quienes responden las preguntas, su cargo y dependencia en la SED o la entidad aliada; la segunda contiene la información correspondiente a los componentes Familia, Comunidad y Redes; Salud y Nutrición; Talento Humano, y Ambientes Educativos y Protectores.

La recolección de esta información se realiza directamente por el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, quien internamente organiza el compendio de información en las dependencias que corresponden.

Formulario C

Dirección de Cobertura

Familia, Comunidad y Redes

Número de estándares: 1

Número de preguntas: 7

Dirección de Bienestar Estudiantil

Ambientes Educativos y Protectores

Número de estándares: 1

Número de preguntas: 6

Salud y Nutrición

Número de estándares: 6

Número de preguntas: 25



Oficina Asesora de Planeación

Ambientes Educativos y Protectores

Número de estándares: 1

Número de preguntas: 1

Dirección de Talento Humano

Ambientes Educativos y Protectores

Número de estándares: 3

Número de preguntas: 5

Dirección de Educación Preescolar y Básica

Talento Humano

Número de estándares: 7

Número de preguntas: 19

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones

Talento Humano

Número de estándares: 1

Número de preguntas: 1

Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

Ambientes Educativos y Protectores

Número de estándares: 3

Número de preguntas: 5

Dirección General de Educación y Colegios Distritales

Número de estándares: 1

Número de preguntas: 2

Total de estándares: 24

Total de preguntas: 71

La recolección y procesamiento de la información cualitativa

La recolección de información cualitativa inició desde el año 2017, como parte del ejercicio de monitoreo. Esta información se recoge a través de grupos focales y talleres, paralelo a la recolección de la información cuantitativa, pero en días y espacios diferentes intencionados para este fin.

El propósito es interactuar con la comunidad educativa en torno al sentido de la educación inicial y avanzar hacia conversaciones que permitan apreciar aspectos relacionados con la calidad. Así, entre los actores clave de estos ejercicios se encuentran: niñas y niños de jardín y transición, familias de niñas y niños en primera infancia, directivos docentes y docentes a cargo de los grados de jardín y transición, equipo de acompañamiento a la implementación de la atención integral (profesionales de apoyo psicosocial, auxiliares de Salud y Nutrición, y profesionales de acompañamiento técnico, que llegan a los colegios a través de los convenios de la Secretaría de Educación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación Familiar). También participan funcionarios de áreas de la Secretaría de Educación involucradas en la atención integral y, finalmente, funcionarios de sectores e instancias involucradas en la atención a la primera infancia en el Distrito Capital (DLES, SDIS, salud, cultura, IDRD, ICBF).

La información obtenida proviene de la convocatoria a un colectivo de personas que dialogan, orientados por un moderador que cuenta con una guía específica para el desarrollo de la aplicación de los instrumentos, a propósito de sus conocimientos y experiencias en relación con las condiciones de calidad de la educación ini-

Figura 4. Estructura del Formulario C.



cial en el marco la atención integral. Este diálogo, que tiene una duración promedio de una hora y treinta minutos, permite aproximarse a lo que las personas piensan, sienten y experimentan, y a las razones que están en la base de esas vivencias, con el propósito de profundizar en las experiencias, comprensiones y opiniones que tienen respecto a la atención integral que se ofrece en los grados jardín y transición de los colegios oficiales distritales.

Cada una de las guías desarrolladas cuenta con momentos específicos, los cuales tienen en consideración las particularidades de los participantes como edad y el nivel educativo. En general, estos momentos implican elementos como la bienvenida y contexto, presentación de los participantes, preguntas movilizadoras, razonamientos y análisis, reflexiones y cierre.

La indagación de orden cualitativo permitió conocer las percepciones de los participantes (comunidad educativa) sobre el proceso de implementación de la atención integral en jardín y transición desde cada uno de los componentes de la calidad de la educación inicial, en las siguientes ca-

tegorías emergentes: a) desarrollo integral de los niños y las niñas; b) la educación inicial en el marco de la atención integral; c) la intersectorialidad y la interdisciplinariedad, y d) el horizonte del mejoramiento continuo de las condiciones de calidad de la educación inicial que brindan los establecimientos educativos distritales.

Es importante mencionar que la información cualitativa recolectada es utilizada para los *planes de mejora tipo* que se entregan a las IED y ampliar la comprensión de los resultados cuantitativos. En el primer caso, se revisan los aportes hechos por los participantes en los grupos focales y talleres, y se seleccionan aquellos relacionados con acciones y estrategias que se pueden tomar de manera general para aplicar en las IED según sus resultados obtenidos de las herramientas cuantitativas. Para el segundo caso, permiten un mayor entendimiento de los resultados cuantitativos a partir de las voces de los diferentes actores involucrados en la educación inicial.

¿Cómo se monitorea?: las etapas del proceso

Describir la forma desde la cual se ha monitoreado la calidad en la educación inicial implica describir las etapas diseñadas y ejecutadas para lograr adelantar el proceso y que se refieren a continuación.

La selección de los colegios

Como se señaló en apartados anteriores, en 2016, año en el que se realizó el diseño de los instrumentos de verificación, se contó con la participación de 52 Colegios oficiales de Bogotá que prestan el servicio de educación inicial para niñas y niños de jardín y transición. Esta selección se realizó a partir de una base de datos proporcionada por la SED, que incluía los colegios

donde ya se estaba implementando el Proyecto 1050 de Educación Inicial de Calidad en el marco de la RIA.

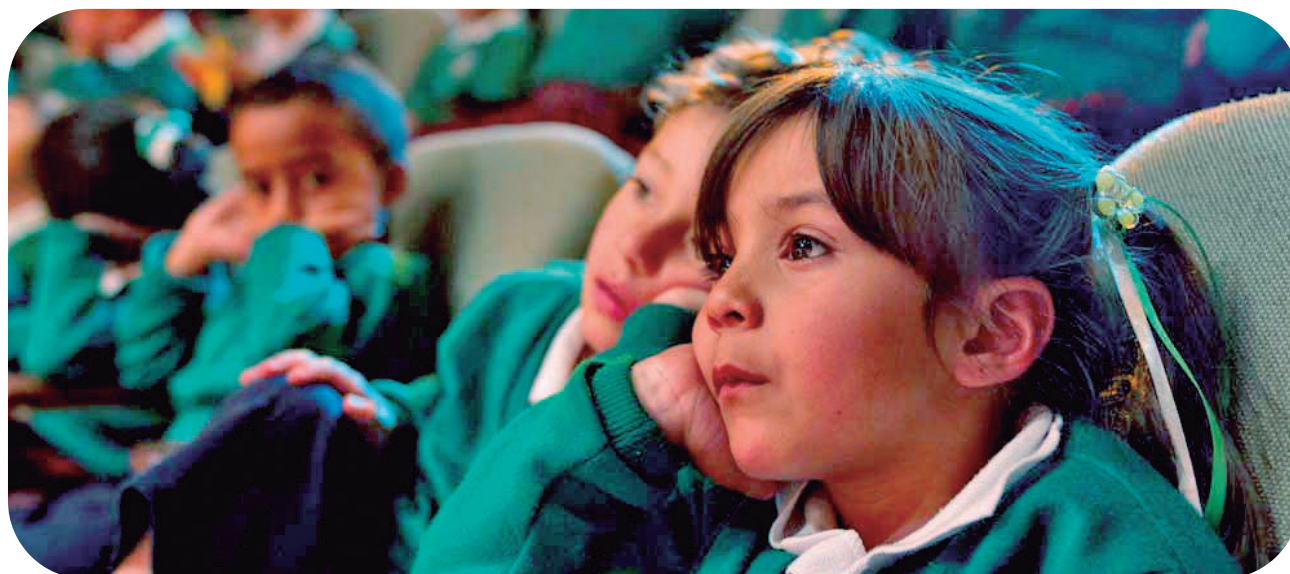
En el año 2017, se avanzó hacia la aplicación de los instrumentos ajustados en 153 colegios oficiales distritales y sus 224 sedes, distribuidos en 19 localidades, los cuales fueron seleccionados según requerimientos de la SED, es decir, los colegios donde se implementaba el proyecto de educación inicial en el marco de la atención integral en los grados de jardín y transición y que cumplieron el criterio de tener el mayor número de cupos de educación inicial en cada localidad.

En el primer semestre de 2018 y continuando con las pautas establecidas por la SED para la selección de colegios, se definió que participaría un total de 74 IED de las cuales 49 habían participado en 2017, por lo cual se procedió a hacerles un seguimiento a su plan de mejora. Con los 25 que participarían por primera vez, se inició la aplicación de los instrumentos A y B. En el segundo semestre del mismo año, se siguió con esta última estrategia, logrando la participación de 180 IED, 99 que estuvieron en 2017 y 81 que participaron por primera vez.

El acercamiento y la socialización de objetivos a las instituciones educativas

Como parte de la fase de alistamiento en cada uno de los años que ha comprendido el proceso descrito, se realizó un primer contacto con los rectores de los colegios seleccionados *vía telefónica*, en paralelo con el envío de cartas de invitación por parte de la SED para participar en el proceso, indicando la naturaleza y propósitos del ejercicio de Monitoreo de la calidad en educación inicial. En este proceso de acercamiento y concreción de citas para la aplicación de instrumentos *in situ*, y dado el carácter voluntario de participación, algunos colegios expresaron su intención de no hacer parte, lo que llevó a avanzar en una reformulación de la base de datos de colegios hasta lograr el número de instituciones requerido.

Para 2017 y 2018, partiendo de los avances y logros previos y la progresiva consolidación del ejercicio de monitoreo, se realizó una etapa de socialización del proceso con los rectores de los colegios o sus delegados, para dar a conocer los alcances y obje-





tivos del proceso, y las especificidades del monitoreo junto con la recepción de las visitas para la aplicación de los instrumentos.

La conformación del equipo encargado del levantamiento de la información y el trabajo en campo

Desde el año 2016 se contempló una rigurosa selección del equipo de profesionales que realizaría la aplicación de los formularios A y B, que incluyó: un coordinador general; un coordinador de trabajo en campo con unos líderes locales y unos profesionales de campo, cuya formación correspondía al área de ciencias de la educación o psicología; un coordinador para el tratamiento de la información, con sus ingenieros, estadísticos, analistas y técnicos de educación inicial, estructura definida junto con la SED.

Al iniciar el proceso en 2016, se realizó un proceso de inducción al equipo que contempló el reconocimiento de los propósitos del monitoreo y los instrumentos de recolección de información.

En 2017 y 2018, se hizo una nueva selección del equipo de campo que tuvo la responsabilidad de la recolección de la información. Una vez se contó con el equipo, se desarrolló el proceso de inducción para lograr su encuadre técnico en los temas relacionados con el propósito del ejercicio de monitoreo, pero también respecto a la socialización de resultados de años anteriores y al seguimiento a las recomendaciones para los planes de mejora realizados en períodos anteriores.

Respecto a la recolección de la información cuantitativa, y como ya se ha venido señalando, se hizo un acercamiento previo a la visita y se acordó la fecha. En el caso

del formulario A, se requieren en promedio 4 horas para su completo diligenciamiento y para el formulario B, que corresponde a la infraestructura, un promedio de 2 horas y media, pero el tiempo depende del tamaño de la sede.

El análisis e interpretación de los resultados

El análisis e interpretación de la información es una fase del proceso de monitoreo posterior a la aplicación de los instrumentos y el procesamiento de la información.

Este proceso implica la codificación y transformación de la información recolectada en datos que puedan ser fácilmente leídos, analizados e interpretados a través de gráficas y tablas, con las cuales es posible realizar los análisis que llevan a la interpretación de los resultados sobre el estado de los estándares de calidad en los colegios.

Toda esta información así procesada es el insumo para la elaboración de los informes de resultado que posteriormente se socializaron con cada colegio para la construcción de los planes de mejora.

La generación de recomendaciones y planes de mejora

Los planes de mejora son una herramienta que contribuye al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad en los colegios oficiales que brindan la atención integral a las niñas y niños de jardín y transición.

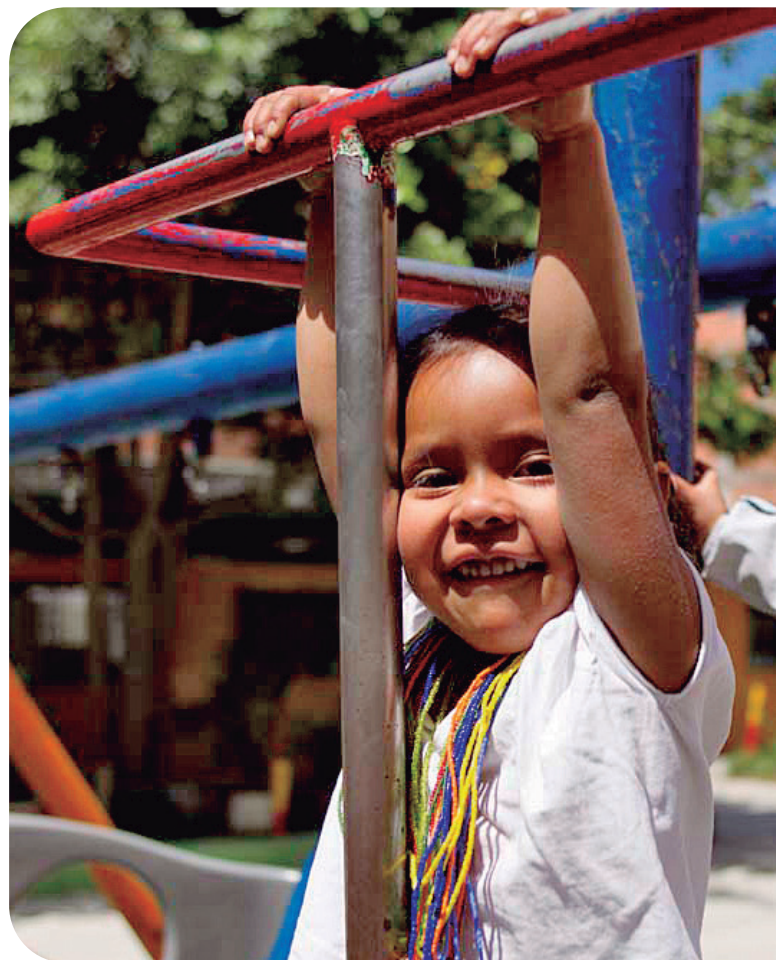
La realización de planes de mejora se hace desde el año 2017 con base en los resultados de la indagación cuantitativa y cualitativa, los cuales se socializan en un tiempo promedio de 6 semanas después de la aplicación. El análisis de los resultados permite establecer recomendaciones

para cada uno de los componentes del proceso de monitoreo.

Es de anotar que el sistema arroja un plan de mejora tipo, que parte del estado de avance (A B o C) de cada componente y cuyo propósito es mostrar algunas acciones puntuales de trabajo que el colegio puede fortalecer. Sin embargo, lo ideal es que el colegio, de acuerdo con sus resultados, formule su propio plan de mejora, atendiendo a las condiciones específicas de su contexto y su dinámica institucional.

El seguimiento a planes de mejora

Este proceso se inició en el primer semestre de 2018 y representa un ejercicio muy valioso que los colegios reclamaron luego



de la fase de levantamiento de información. Este seguimiento hace parte de la sostenibilidad del monitoreo en la medida en que se constituye en la posibilidad de articular el monitoreo con la operación de los proyectos de educación inicial existentes en los colegios como la Ruta Integral de Atenciones (RIA), los Planes Operativos Anuales (POA) y aquellos que acompañan las cajas de compensación con los Planes de Atención Integral (PAI).

¿Qué se logra observar a partir del Monitoreo de la calidad en educación inicial?

El valor de la información que arroja el monitoreo

A partir del ejercicio de recolección de información en torno a los estándares y condiciones de calidad en los colegios oficiales que prestan el servicio de educación inicial (parte cuantitativa del proceso) y la interlocución con la comunidad educativa en torno a la calidad (parte cuantitativa del proceso), se logra trascender las acciones propias del monitoreo para darles contexto y va-

lor a los datos que se procesan mediante los instrumentos diseñados para tal propósito.

De esta manera, el monitoreo en la educación inicial permite definir alertas, establecer los logros y retos de la educación inicial en los colegios oficiales distritales, dando valor a cada de las condiciones de cumplimiento y a los estándares dentro de cada uno de los componentes en correspondencia con la apuesta de atención integral de niñas y niños.

La información que se obtiene del monitoreo está categorizada en dos grupos de igual importancia: el primero corresponde a la información cuantitativa y el segundo a la cualitativa. A continuación, se presentan los elementos relevantes que se observaron durante 2017 y 2018, los cuales van acompañados de textos de las voces de todos los actores clave involucrados en la educación inicial, que dan cuenta de la apropiación por parte de toda la comunidad educativa respecto a los cambios que implica la atención integral, atendiendo a las sugerencias, opiniones, inquietudes y expresiones que han surgido en torno a la puesta en marcha del proceso.





En torno a la información cuantitativa

Para efectos de mostrar la información que puede extraerse del Monitoreo de la calidad en educación inicial, se presentan a continuación algunos datos de orden cuantitativo que, al ser objeto de contraste entre los años 2017 y 2018, permiten construir análisis de gran utilidad para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación del servicio de la educación inicial.

La aplicación del Monitoreo en colegios oficiales con atención integral en educación inicial en el año 2017, muestra que Bogotá cumplía el 75 % de los estándares, lo que, de acuerdo con la escala establecida, ubicaba a los colegios de la ciudad en estado B (es decir, con logros y retos en proporciones similares en términos del cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial). Ese año, solo el 24 % de colegios se ubicaba en estado A, mientras que el 76 % estaba en estado B.

Entre tanto, el dato en la primera aplicación del 2018 indica un progreso llamativo: el 68,92 % de los colegios participantes en esta aplicación se encuentran en estado A y el 31,08 % en estado B, lo que evidencia

un importante esfuerzo —respecto al año anterior— por parte de los colegios y del nivel central de la SED, por lograr las condiciones de calidad que requiere la atención integral de las niñas y los niños de educación inicial y de acoger las observaciones realizadas frente al ejercicio por parte de los participantes en los distintos encuentros. En este mismo sentido, se apreciaron resultados importantes en la segunda aplicación de 2018, pues el 76,1 % de las IED se ubicaron en estado A, el 23,3 % en B y solo un 0,6 % en C.

La figura 6² muestra los resultados por componente en cada una de las aplicaciones, a partir de los cuales se presentan los análisis con base en la segunda aplicación de 2018 y en el documento de Páez (2018).

En síntesis, como resultado general, las IED de Bogotá participantes en el monitoreo obtuvieron un porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de 75 % en 2017, y de 82,4 % y 84,3 % en la primera y segunda aplicación de 2018, respectivamente.

² Los resultados presentados en gráficas y tablas, en los que se contrastan las tres aplicaciones referenciadas, deben leerse con discreción, pues no corresponden a una comparación directa entre ellas. Esto se debe a que, las condiciones contextuales de las aplicaciones y de ajuste de instrumentos propios de cada una, no las hacen estrictamente comparables.

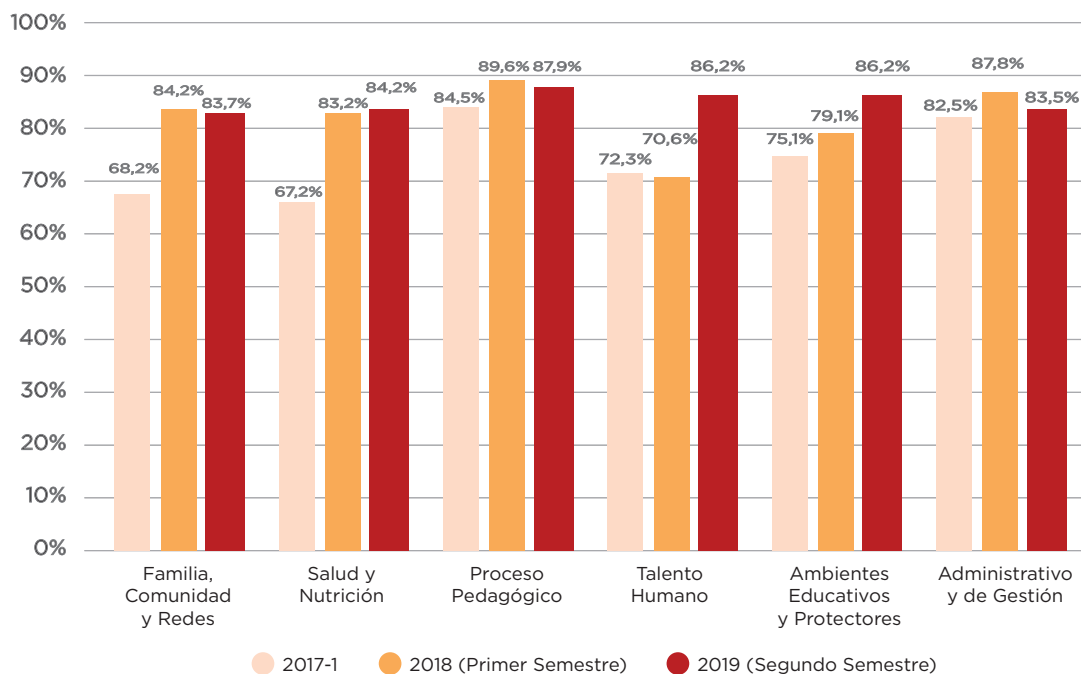


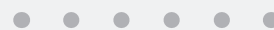
Figura 6. Resultados por componente en las distintas aplicaciones.

Familia, Comunidad y Redes

Los resultados evidencian un contraste positivo a través de las aplicaciones que, en términos de estándares, se traducen en la labor de las instituciones para verificar que las niñas y los niños cuenten con los servicios de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), brindar información sobre los servicios institucionales a los cuales pueden acceder las familias ante situaciones de presunta inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas, acompañar a las familias y realizar la caracterización sociofamiliar. Esta información es un insumo importante para la planeación y gestión de actividades que incluyen a la comunidad.

Adicionalmente, las instituciones han tenido avances en la construcción de manuales de convivencia que incluyan aspectos específicos de la educación inicial y, de igual manera, se han ampliado los espacios de participación de las niñas, los niños y sus familias en actividades con otras entidades

«Nos gustaría que viniera la familia (papá, mamá, hermano, abuelita, tía) a jugar, a cantar en el patio, porque hay mucho espacio para jugar» (Taller con niñas y niños, 2017).



«Es un espacio agradable el pertenecer a talleres de padres, taller de comité de evaluación. A mí me encanta pertenecer al de evaluación. Son reuniones que hacen



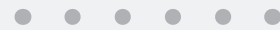
locales a partir de la gestión de los colegios y la articulación interinstitucional, lo cual sigue siendo un desafío para el futuro.

Salud y Nutrición

Entre los logros más importantes en este componente se encuentran los relacionados con la valoración nutricional realizada en el marco de los convenios celebrados entre la SED, el ICBF y las cajas de compensación, la minuta patrón de los colegios que ofrecen comida caliente, el ciclo de menús de acuerdo con la minuta y el Plan de Saneamiento Básico. Otros avances importantes se refieren a las acciones para verificar la afiliación de las niñas y los niños en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, aquellas realizadas por el colegio para promover la vacunación y el procedimiento de suministro de medicamentos para los niños que lo requieren durante el horario escolar.

Es importante resaltar que, aunque hay avances considerables en los estándares 13 y 14, todavía se presentan retos en lo que corresponde a la implementación de acciones educativas para la prevención de

dos veces al año. Entonces, ¿por qué no participar para conocer qué estrategias utiliza el colegio para evaluar a un alumno?, cómo lo hacen las profesoras: niño por niño. Yo hablo mucho con las profes» (Grupo focal Familias, 2017).



«Pues yo creo que eso hace parte de los logros. A nosotras las maestras nos sirve para estar pendientes de si al niño lo vacunaron, si está bajo de peso, etc. Nos queda muy complicado en 6 horas, que se nos convierten en 4. Es importante que venga alguien a pesar y a tallar a los niños, a estar pendiente de si hay un niño obeso y a hablar con los padres. Si hay un niño que lo abandonó el padre o la madre, es fundamental que esté la psicosocial. Yo creo que ese apoyo para nosotros es muy

enfermedades prevalentes en la infancia y el manejo oportuno y adecuado de casos de brotes y de otras enfermedades inmunoprevenibles. Otro estándar que presenta un progreso considerable es el estándar 10, que refleja las acciones de las instituciones en la promoción y verificación de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo. En cuanto a los desafíos, se destaca que las IED deben dirigir esfuerzos para contar con el acta de visita o concepto higiénico sanitario favorable o desfavorable con observaciones vigentes al momento de la recolección de la información.

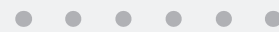
Proceso Pedagógico

Los avances más significativos en este componente indican que los colegios disponen de ambientes pedagógicos para el desarrollo de actividades intencionadas, y de mecanismos e instrumentos de seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños de ciclo inicial, que luego son usados en procesos de seguimiento y de planeación. Así mismo, se destaca la elaboración de un acuerdo de ciclo que considera la intencionalidad pedagógica, la realidad sociocultural, y las particularidades de las niñas y los niños y sus familias, como aporte a la reflexión pedagógica en el ciclo inicial. El mayor reto en este componente se presenta con relación a la promoción del desarrollo infantil, lo que implica identificar y reunir las evidencias de la planeación, ejecución y evaluación de experiencias pedagógicas y diseño de ambientes de aprendizaje, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y en coherencia con los lineamientos del orden nacional y distrital.

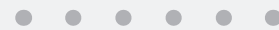
Talento Humano

Los mayores logros en este componente están relacionados con la idoneidad y cualificación del Talento Humano vinculado

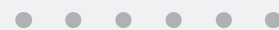
valioso porque nosotras no podríamos con todas esas áreas, sería imposible y ahora contar con ellos es muy importante» (Grupo focal con docentes 2017).



«Me siento bien en mi colegio cuando la teacher me felicita cuando yo hago las tareas bien. Me pone feliz» (Grupo focal Niñas y niños 2018, primera aplicación).



«Uno de los logros son las nuevas prácticas dentro del aula. La atención está pensada en lograr procesos significativos de la primera infancia» (Grupo focal Rectores, coordinadores y docentes, 2018).



«Los maestros son entregados y todo. Se necesita tiempo y espacio para que los

a las IED en el nivel de educación inicial, sean estos de planta o contratados en el marco de los convenios celebrados entre la SED, el ICBF y las cajas de compensación. Como complemento al proceso de cualificación, estas personas cuentan con un proceso de inducción que incluye acciones diferenciadas de acuerdo con el cargo y las características de las niñas, los niños y sus familias. El mayor reto en este componente se encuentra en el proceso de bienestar del Talento Humano.

Ambientes Educativos y Protectores

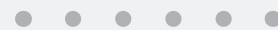
Este es el componente que más estándares contiene y el que presenta mayor variación en su avance. Los logros más importantes en las condiciones de calidad en este componente se refieren a que la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con atención prioritaria para las niñas y los niños en caso de accidentes, y a que en los colegios el servicio de transporte se cumple con la normatividad que lo regula.

Se pueden ver también altos niveles de avance en el cumplimiento de las condiciones de infraestructura. Por ejemplo, los estándares relacionados con los servicios públicos disponibles en los colegios y la ubicación de los predios fuera de zona de riesgo presentan un porcentaje de avance importante.

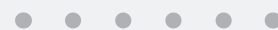
Otro estándar cuyo nivel de avance es alto es el relacionado con el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Respecto al mobiliario y los enseres o materiales, los resultados indican que las condiciones son mejores para cubrir las necesidades de desarrollo integral de las niñas y los niños, y para la realización del servicio de alimentación (menaje).

Igualmente, se presentan retos que corresponden al seguimiento de casos con alertas de vulneración de derechos y las acciones posteriores de restablecimiento de

docentes actualicen sus prácticas pedagógicas, actualicen su pensar y su mirar y su sentir respecto a la primera infancia desde la política distrital y desde la política nacional en atención a la primera infancia» (Grupo focal Rectores, 2017).



«Yo estuve feliz por mi colegio nuevo, porque ahorita van a desarmar el colegio y van a poner otro salón» (Grupo focal Niñas y niños, 2017)



«Iba a pedir reformar las instalaciones del colegio, pero ya lo están haciendo. Ya próximamente, en la otra reunión, van a entregar las instalaciones bellamente nuevas. Ese sería el consejo: mejorar la instalación, pero ya sabemos que esta es prestada y la nueva está en proceso» (Grupo focal Familias, 2017).

derechos, y al cumplimiento de condiciones de seguridad en los distintos espacios de las sedes educativas. De manera similar, hay desafíos relacionados con la adecuación de espacios que posibilitan la accesibilidad y movilidad de las niñas y los niños con discapacidad, con la información oportuna sobre la licencia de construcción o certificado que evidencie que la infraestructura es apta para su funcionamiento. Esto último representa un reto para el nivel central que demanda el establecimiento de acuerdos entre dependencias para contar con la información en el momento pertinente.

Administrativo y de Gestión

En este componente, los mayores logros hacen referencia a que las instituciones disponen de la documentación del Talento Humano de planta expedida por la SED y de un directorio completo con la información de los padres, madres o adultos responsables de las niñas y los niños. Los colegios cuentan con información de las niñas y los niños, y la registran en el Sistema de Matrículas (Simat). Las IED elaboran y hacen seguimiento al presupuesto,

cumplen con los requisitos de ley vigentes para los procesos contables, realizan la gestión documental de la información administrativa y financiera de acuerdo con la Ley General de Archivo vigente y, por último, contempla que los colegios cuentan con un acuerdo de ciclo que reconoce la educación inicial y se articula con el PEI.

Por otra parte, los desafíos son garantizar una completa gestión documental de la información de los niños y las niñas del ciclo inicial, la disposición de un mecanismo que permita registrar las sugerencias, quejas y reclamos, y el mejoramiento continuo con base en la autoevaluación.

En torno a la información cualitativa

Para cada componente se definieron unas categorías de análisis que orientaron los encuentros con grupos focales y talleres con algunos de los actores involucrados en el proceso y, de esta manera, se buscó visibilizar los resultados. A continuación, se presentan los componentes con sus categorías y los elementos más importantes producto de esta indagación.



Componente de Familia, Comunidad y Redes

Las categorías de análisis definidas para este componente, con sus respectivos resultados, son los siguientes:

a) Acompañamiento a las familias:

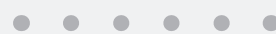
En el 2017, tanto las familias como el Talento Humano valoran la posibilidad de contar con el acompañamiento a familias. Se plantea la importancia de generar espacios de encuentros donde las familias puedan establecer una comunicación efectiva con el colegio, debido a que los encuentros masivos a veces no llevan al logro de este objetivo. Para 2018 se observa, por parte de las familias, mayor interés por la vida de los niños y niñas, más que por su «desempeño académico»; sin embargo, los docentes y directivos docentes manifiestan la necesidad de fortalecer los hábitos y prácticas de cuidado y crianza de las familias.

b) Vinculación de las familias y acompañamiento:

Tanto en 2017 como en 2018, es posible observar que las niñas y niños valoran que existan espacios pedagógicos en los que participe su familia. A su vez, las familias valoran la posibilidad de establecer en la cotidianidad una relación cercana con las docentes de sus hijos e hijas.

En 2017, se identificaron experiencias y prácticas innovadoras de vinculación con familias, entre las cuales se encuentran incluirlas en los diferentes comités o grupos de trabajo para efectos de temas diversos, incluso administrativos, o la generación de actividades de integración familiar y diálogo de saberes, permitiendo la participación de otras personas de la familia y cuidadores (que no necesariamente son los padres de fami-

«Una de las aspiraciones es que podamos contar con un compromiso real de las familias frente al proceso formativo de los niños y niñas» (Grupo focal Rectores, coordinadores y docentes, 2018).



«Disfruto salir con ellos, las salidas familiares, a cine. Ahora a la chiquita le dio por ir a la biblioteca, entonces quiere conocer bibliotecas. Todos esos son aprendizajes nuevos para ellos» (Grupo focal Familias, 2018).

lia) para el fortalecimiento de su rol en el cuidado y crianza de las niñas y niños a su cargo. Estas estrategias son reconocidas con gran valor en los colegios en los que se llevan a cabo y reclamadas en aquellos donde solo se propician convocatorias tradicionales de transmisión de conocimiento. En 2018, las familias evidencian la necesidad de agruparse haciendo uso de la tecnología como medio para mantenerse en contacto e iniciar procesos de intercambio y vinculación, entre ellos como familias y con las docentes.

c) Protección integral de los derechos:

En 2017, se identificaron muchos desafíos en torno al fortalecimiento del rol de la familia como corresponsable de la garantía de los derechos de niñas y niños en complementariedad con las entidades educativas. Se registran dificultades para encontrar respuestas oportunas por parte de las autoridades cuando se hace un reporte de amenaza o vulneración de derechos de niñas y niños. Igualmente, se observa la necesidad de consolidar relaciones y trabajos interinstitucionales en el territorio local. En 2018, estos desafíos siguen identificándose como asuntos pendientes de gran importancia.



Componente de Salud y Nutrición

Las categorías de análisis definidas para este componente, con sus respectivos resultados, son las siguientes:

a) Promoción de hábitos de vida saludable:

En 2017 y 2018, las iniciativas educativas adelantadas para promover hábitos de vida saludable en las familias y en las niñas y los niños son valoradas de manera significativa por parte de las personas entrevistadas, pues permiten observar avances en el autocuidado. No obstante, un reto importante, resultado de la toma de medidas antropométricas de niñas y niños, es cambiar hábitos de alimentación en casa, especialmente por la incidencia de sobrepeso y obesidad.

b) Servicio de alimentación:

En 2017, la experiencia existente sobre el servicio de alimentación por parte de las personas entrevistadas es de contrastes. En algunos casos es muy satisfactoria y en otros no muy favorable, lo que depende de múltiples factores de la prestación del servicio. En el 2018, estas

«A mí me gusta cuando se habla de la nutrición sana, como la campaña de los martes y los jueves en la cooperativa o en el restaurante que consiste en no vender comida chatarra. Pues esto me sirve mucho porque ellos en la casa muchas veces dicen “¡Ay no! Yo no quiero eso, yo quiero gaseosa”. Pero entonces, si ya se lo están infundiendo acá en el colegio, ellos empiezan a tomar conciencia de que

consideraciones se especifican desde la necesidad de revisar aspectos como las condiciones en las que se ofrece (lugares, tiempos, acompañamiento), el tipo y calidad de los alimentos (estado de maduración de las frutas, frescura, familiaridad de los alimentos), las edades y momentos en los que se encuentran las niñas y los niños para ofrecer menús acordes con su edad.

No obstante, niñas y niños valoran su experiencia de alimentación en el colegio como positiva.

c) Seguimiento nutricional:

En 2017, el seguimiento nutricional se reconoce como una posibilidad de identificar malnutrición en niñas y niños. Aun así, se observa la necesidad de generar mejores condiciones logísticas para realizar este seguimiento y articular esta actividad con procesos pedagógicos tanto con niñas y niños, como con familias. Con estas últimas se espera contar con mejores mecanismos para la devolución de la información y la comprensión de los resultados. En 2018, los retos planteados persisten, lo que implica un punto de atención muy importante para los años por venir.

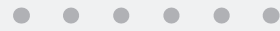
Proceso Pedagógico

Las categorías de análisis definidas para este componente, con sus respectivos resultados, son las siguientes:

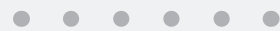
a) Práctica pedagógica:

Tanto en 2017 como en 2018, las niñas y los niños manifiestan sentirse reconocidos a través de las experiencias pedagógicas propuestas por sus maestras y la mayoría de sus familias consideran valiosa la experiencia de educación inicial en sus colegios. Para 2018, se hace un reco-

hay que alimentarse sanamente» (Grupo focal Familias, 2018).



«A mí me gustaría que en el momento que los niños estén consumiendo su almuerquito haya una persona distinta a los profesores y al coordinador porque obviamente ellos tienen afán. Entonces, debe haber una persona que esté pendiente de los procesos que se manejan acá en la institución, que esté pendiente de que ellos coman» (Grupo Focal Familias, 2018).



**—¿Cuál es tu tarea favorita Dana?
Cuéntame.
—Lo de la huerta.
—¿Y cada cuánto vas a la huerta?
—Algunas veces.
—¿Y qué hacen en la huerta?
—Plantamos**

nocimiento importante en torno a que la atención integral ha traído transformaciones visibles en la práctica pedagógica y en la creación de ambientes de aprendizaje, que se sustentan en las comprensiones sobre los niños y su desarrollo, y en la puesta en marcha de estrategias educativas que responden a las necesidades.

b) Espacios de encuentro pedagógico

En 2017, se consideraron valiosas y necesarias todas las oportunidades de interacción y formación en torno a los procesos pedagógicos propios de la educación inicial por parte de los docentes. En 2018, se observó que un reto importante es diseñar estrategias de articulación de los procesos del desarrollo con los grados posteriores a la educación inicial con el fin de que no se interrumpan con la transición a la básica primaria.



—¿Qué maticas has plantado?

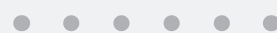
—Lechuga

—¿Y es rica la lechuga, te has comido las hojitas o todavía no le han salido hojitas a la lechuga?

—Todavía no

—Hay que tener paciencia. ¿Qué más toca echarle a la lechuga?

—Agua y hacer un hueco, quitar toda la tierra y hacer un hueco, y ahí le echan muchas semillas y después le echa toda la tierra que se saca y se le echa agua y después todos los días va creciendo y creciendo y creciendo. (Taller con niñas y niños, 2018).



«En las jornadas pedagógicas ahora se incluyen más las necesidades e intereses de nuestros niños y niñas más pequeños y pequeñas. Se les reconoce

Componente 4: Talento Humano

Las categorías de análisis definidas para este componente, con sus respectivos resultados, son las siguientes:

a) Cualidades del Talento Humano

Los participantes de los grupos focales, en 2017 y 2018, identificaron que las personas que laboran en la educación inicial deben tener algunas características específicas como el compromiso, la habilidad para trabajar en equipo, la pasión por su quehacer, la formación académica, la capacidad de brindar afecto y empatía, entre otras, que contribuyen a generar condiciones favorables para el desarrollo integral de las niñas y los niños en educación inicial.

b) Nuevos roles

En 2017, se observa la necesidad de incluir nuevos roles en la institución educativa (nuevas personas formadas en diversas disciplinas) para lograr

como la población más importante de la institución y hay un acercamiento a su funcionamiento y al aprendizaje de este nivel. Comprendemos mejor las necesidades reales de los niñas y niños de hoy, tanto a nivel social como afectivo y cognitivo» (Grupo focal Rectores, coordinadores y docentes, 2018)



con pertinencia la atención integral. En 2018, se incluye la participación de nuevos perfiles profesionales para garantizar que los colegios cumplan con las responsabilidades que se contemplan en cada uno de los componentes de la calidad de la educación inicial, no obstante, se llama la atención sobre las implicaciones que tiene para la dinámica escolar la rotación de los profesionales, pues se rompe la dinámica de continuidad de las planeaciones y los cronogramas acordados, y también la continuidad de los procesos.

- c) Perfiles, responsabilidades y alcances
- En 2017, se centra la atención sobre los desafíos que afrontan las instituciones educativas para adaptarse a la incorporación de los nuevos equipos a las dinámicas institucionales ya establecidas y la mejor manera de realizar esta armonización. En 2018, se observa la necesidad de revisar la carga frente a las labores administrativas que implica la atención integral de niñas y niños (diligenciamiento de formatos y protocolos), pues muchas veces estas impiden la atención oportuna a niñas y niños. La responsabilidad, los tiempos y espacios para garantizar la atención integral a niñas y niños con discapacidad se visualiza como un gran reto sobre el cual trabajar.

- d) Parámetros y tiempos
- En 2017 y 2018, se reiteran las dificultades frente al impacto de que un profesional deba atender a más de una institución, ya que implica la responsabilidad de relacionarse con diversos profesionales, tiempos y culturas institucionales, así como asumir tiempos y en ocasiones costos adicionales de desplazamientos. Surge la necesidad

«Necesitamos lograr mejorar los tiempos de intervención pedagógica asertiva frente a los procesos esperados, teniendo mayor apoyo de orientadores y del personal psicosocial» (Grupo focal Rectores, coordinadores y docentes 2018)..

de revisar la carga de tareas extras para los profesionales y el tiempo para su realización.

- e) Acompañamiento y cualificación para transformación de comprensiones y prácticas
- En el año 2017, se hace evidente la necesidad de cualificar el Talento Humano de educación inicial en torno a los nuevos retos de la atención integral, razón por la cual se solicita garantizar espacios de formación para los equipos de las instituciones educativas distritales y los profesionales del equipo de acompañamiento a la implementación de esta atención. Mientras tanto, en el año 2018, se reconoce la asistencia técnica, el acompañamiento y el intercambio de experiencias entre profesionales que ya están cualificados como elementos que deben permitir gestionar el conocimiento que tiene como fuente la experiencia del Talento Humano.

Componente Ambientes Educativos y Protectores

Las categorías de análisis definidas para este componente, con sus respectivos resultados, son las siguientes:

a) Adecuación de infraestructuras:

En el 2017, se plantea el reto de trabajar con urgencia en la adecuación de algunas infraestructuras a fin de que respondan a los requerimientos de la atención integral de niñas y niños, y ofrezcan condiciones favorables para su desarrollo. Para 2018, se muestra una valoración positiva de las infraestructuras físicas de las instalaciones. Se indicó que los retos pendientes dependen principalmente del nivel central y del tiempo que toman los trámites para priorizar, proyectar, contratar y realizar las obras que pueden contribuir a la adecuación de las instalaciones.

b) Materiales disponibles y accesibles:

En 2017 y 2018, se reitera la necesidad de mejorar los materiales que llegan a las instituciones en cuanto a calidad, variedad y su potencialidad para apoyar la generación de experiencias educativas acordes con los procesos que se agencian en los colegios. No obstante, se expresa que hay suficiente claridad en torno al correcto uso de los materiales y su intencionalidad pedagógica en el aula, lo que es una gran fortaleza.

c) Condiciones de seguridad:

Tanto en 2017 como en 2018, se llama la atención sobre la necesidad de responder de forma oportuna y pertinente a los requerimientos que implica el ingreso de las niñas y niños más pequeños para garantizar su seguridad. Por tanto, se determinaron las adecuaciones necesarias para un corto, mediano y largo plazo.

«Celeste, que es la niña pequeña, habla mucho de su parque, del rodadero. Nosotros no teníamos esa opción de rodadero, ni columpio. Entonces el cambio se ha visto total, tanto en infraestructura como en espacios, en todo. Hemos avanzado y para bien, no hemos dado pasos atrás, hemos avanzado con paso fuerte» (Grupo focal Familias, 2018).





d) Interacciones educativas y protectoras:

En 2017, se reconoce un cambio positivo en las interacciones con niñas y niños en el aula, en la medida en que se ha ampliado la comprensión de los procesos de desarrollo y se han planteado experiencias más enriquecidas desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. No obstante, en 2018 se hace un llamado a contemplar estrategias que contribuyan a manejar situaciones como el número de niñas y niños por salón, que en un momento dado pueden restar calidad a las interacciones pedagógicas en el aula.

e) Reconocimiento a la diversidad:

En 2017, la atención integral a niñas y niños desde la diversidad se pone como un reto que requería expresiones con-

cretas en las interacciones y en los espacios. En 2018, se hace un reconocimiento a un avance significativo en torno a la transformación de ambientes para niñas y niños con características especiales. Se llama nuevamente la atención sobre el número de niñas y niños por grupo para lograr una atención que permita lograr escenarios de reconocimiento de la diversidad con mayor pertinencia.

Componente Administrativo y de Gestión

Frente a este componente se definió una serie de categorías emergentes que dan cuenta de las comprensiones que tienen los participantes de las sesiones con relación a las niñas y niños en educación inicial y su desarrollo integral.

a) Niñas y niños y su desarrollo Integral:

En el año 2017, a pesar del corto tiempo de implementación del proyecto por parte de la Secretaría de Educación, se logró observar una clara comprensión de la atención integral y su relación con lo que representa asumir a las niñas y niños como personas con derechos, reconocer su diversidad y su condición de sujetos sociales. Además, las niñas y los niños manifiestan sentirse protagonistas de su desarrollo. Sus aportes ilustran que, en general, les gusta ir al colegio a jugar, a aprender y a trabajar con su maestro o maestra. El desarrollo, como horizonte de la atención integral en la educación inicial, es muy claro para maestros y rectores. En 2018, este horizonte fue reconocido por las familias, ya que es evidente para ellos el desarrollo de capacidades y habilidades en sus hijos, y la preparación de quienes los acompañan; se ponen de manifiesto los resultados de las intencionalidades y de las estrategias adelantadas en el proceso de atención integral.

b) Educación inicial en el marco de la atención integral:

En 2017, se observa una clara comprensión por parte de directivas, educadores y familias en torno a los nuevos retos que implica la educación inicial desde la atención integral. Sin embargo, se considera un gran reto insistir en el trabajo permanente para lograr una apropiación de las nuevas prácticas propias del agenciamiento de los nuevos procesos que esta implica, frente a lo cual, en 2018, se ven avances frente a su redireccionamiento y responsabilidades al interior de los colegios en torno al Talento Humano y los nuevos desafíos.

c) Intersectorialidad e interdisciplinariedad:

En 2017, se avanzó en la intersectorialidad y la interdisciplinariedad que demandan escenarios de articulación y construcción de lenguajes y propósitos compartidos por los cuales trabajar de forma mancomunada. En 2018, se identificaron aprendizajes, retos y logros, entre los cuales está el avance pausado, pero progresivo, en el relacionamiento entre los profesionales que se encuentran en los colegios y aquellos que llegan como parte del equipo de acompañamiento a la implementación de la atención integral. No obstante, es un punto importante que se debe seguir fortaleciendo.

d) Horizonte del mejoramiento continuo:

En 2017, se identifican factores que favorecen el mejoramiento continuo, como la corresponsabilidad de las familias, una armonización curricular desde el reconocimiento de las niñas y los niños en primera infancia, los tiempos y espacios para pensar e investigar, la apertura al cambio y a la innovación,



el trabajo en equipo, la integración y articulación del equipo interdisciplinario en los procesos institucionales, entre otros, factores que se pusieron en práctica en el 2018 y se reconocen como parte del quehacer cotidiano.

La gran mayoría de estos hallazgos, componente por componente, fueron temas de reflexión y análisis por parte del equipo técnico de la Secretaría de Educación y los equipos profesionales de las cajas de compensación, tanto los asesores como el personal de campo, con el fin de realizar ajustes efectivos a las estrategias y al diseño de productos consignados en los anexos técnicos de los convenios de operación. *Año a año se ha logrado un aprendizaje continuo y un mejoramiento del clima relacional entre*

los equipos contratados a través de los convenios de asociación y la comunidad educativa de las IED.



Perspectivas del Monitoreo de la Calidad a la atención integral de niñas y niños en la educación inicial

Los compromisos en la ciudad para las etapas posteriores al proceso que se ha venido describiendo, implican diversos desafíos, pero también amplias posibilidades de desarrollo para los diferentes actores corresponsables de la atención integral de niñas y niños de educación inicial en los colegios oficiales de la ciudad. Por este motivo, en este apartado se pone sobre la mesa una serie de invitaciones a actores clave, para lograr la sostenibilidad del proceso en favor del mejoramiento continuo de la calidad de la educación inicial.

Perspectiva de los actores de política

La política pública, como una forma de acción del Estado para incidir junto a los ciudadanos en el mejoramiento de condiciones de diversa índole, debe insistir en materializar planes, programas, proyectos y acciones coordinadas, solidarias y participativas que tengan repercusiones positivas en la calidad de la educación para los niñas y niños menores de seis años en las aulas, espacios educativos y en general en los establecimientos educativos y sus entornos.

El Monitoreo de la calidad en educación inicial, como respuesta a la necesidad de valorar el estado de avance en el cumplimiento de los estándares de calidad en el marco de la ruta integral de atenciones para la primera infancia, y en total correspondencia con la política para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y con el Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para



Todos», sirve como mecanismo de revisión constante de la pertinencia y efectividad de la política. Así mismo, tiene la capacidad de transformarse constantemente e incorporar nuevos desarrollos normativos, técnicos y operativos, en función de un proceso de mejoramiento continuo.

Los actores involucrados en la política pública de infancia (Gobierno Nacional, Secretaría de Educación del Distrito, direcciones locales de educación, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de control social), deben hacer un aprovechamiento técnico de la información que proviene del ejercicio de monitoreo, identificar competencias, recursos y estrategias de resolución de problemas, y buscar condiciones de calidad cada vez más exigentes y más sensibles a las diferencias de contextos y características institucionales de los servicios.

Perspectiva de la Secretaría de Educación del Distrito como nivel central

Como organismo rector de educación en Bogotá, la SED formula, orienta y coordina

las políticas y planes del sector educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, en ejercicio de la función de seguimiento evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad. Se enfrenta al reto de consolidar la actuación sinérgica entre sus dependencias y direcciones, con las localidades y colegios, para brindar una respuesta oportuna y pertinente a los colegios frente a los hallazgos que, a partir de la verificación *in situ* y la construcción del plan de mejora, son de competencia del nivel central sin posibilidad de resolución directa por parte del colegio.

De igual manera, y dado que desde el 2016 el proceso se ha adelantado con el soporte técnico externo de IDEP y el soporte operativo de E-Valuar (organización que ha acompañado el proceso), es preciso, por una parte, concretar la disposición de un equipo interno de la SED responsable de continuar con los procesos de implementación del monitoreo, tanto para la toma de la información en los colegios, como para el procesamiento y el acompañamiento correspondiente a partir de



la construcción de los planes de mejora. Por otra parte, es necesario generar cada vez mayores capacidades de apropiación de proceso, resultados y posibilidades del monitoreo por parte de los equipos de los colegios y de las localidades.

En este sentido es importante recoger los pasos del proceso de transferencia de Monitoreo de la calidad en educación inicial que se ha hecho por parte de IDEP a los actores que se consideraron claves para apropiarse cada uno de los pasos que compone este proceso, con el propósito de dejar instalados tanto los conocimientos técnicos y operativos, como las habilidades para llevar a cabo el monitoreo desde el alistamiento, pasando por la recolección de la información, su respectivo procesamiento hasta llegar a la generación de información pertinente y

útil para emprender acciones de mejoramiento de la calidad en la educación inicial en Bogotá.

Así, el equipo técnico de Educación Inicial de la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED fue clave en el proceso de transferencia que tuvo lugar durante 2019, desde tres posibilidades metodológicas para garantizar la apropiación de conceptos, saberes técnicos y prácticas claras frente al monitoreo:

Sesiones de trabajo intensivo

Son módulos diseñados para la transferencia de conocimiento que son aplicables a todas las áreas operativas o a áreas operativas específicas.

En este caso el manual operativo, los protocolos, el manual de usuario son incorporados en estos módulos.

Los receptores pasarán por secuencias de sesiones de transferencia en función de sus encargos con el Sistema.

Entrenamiento en doble vía

El entrenamiento de transición, o «doble relleno», emplea al ejecutante experimentado y al ejecutante menos experimentado en la misma posición simultáneamente. Por lo general, por un período de tiempo determinado o en una actividad puntual, donde se valora la experiencia no solo de las fuentes de información, sino de los receptores, entendiéndolos como sujetos capaces de compartir un saber que es plenamente útil para la experiencia que se está construyendo.

Entrenamiento en sitio de trabajo

Se realiza en el sitio de trabajo real, por lo general, implica habilidades de aprendizaje o procedimientos de manera práctica siguiendo un proceso de aprendizaje estructurado definido.

Pese a que otros actores involucrados en el proceso de transferencia, como los directores locales y las cajas de compensación hicieron parte de la transferencia, a través de la participación en algunos módulos, fue el equipo técnico Educación Inicial de la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED el llamado a vivenciar toda la propuesta metodológica diseñada por IDEP para transferir el monitoreo.

Perspectiva de las Direcciones Locales de Educación como nivel local

Las Direcciones Locales de Educación (DLE), coordinan en los niveles central e institucional la administración de las plantas físicas, dotaciones y mobiliario, apoyan la gestión y el desarrollo del Plan Operativo Anual de inspección y vigilancia, y

coordinan y conciertan con las autoridades locales la identificación y formulación de proyectos educativos en los planes de inversión local. También gestionan recursos públicos y privados en coordinación con los niveles central e institucional para el desarrollo de la política educativa en la localidad. Estas direcciones deben fortalecerse como actores centrales en la relación entre colegios y nivel central de la SED para impulsar procesos en doble vía, liderando estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad para prestación del servicio de primera infancia desde la apuesta de la atención integral. Dado que hasta el momento el nivel de involucramiento de esta instancia en el proceso de monitoreo ha sido baja, es evidente el reto de activar su rol y establecer con claridad su lugar, alcance y responsabilidades en el proceso de monitoreo, los cuales no serán distintos a los que ya por competencia les corresponde.



Perspectiva de los colegios

A través de los grupos focales, se han expresado varios desafíos por parte de cada uno de los actores de la comunidad educativa que han hecho parte del proceso de implementación del monitoreo de calidad en la educación inicial. Se ha podido establecer que la participación de niñas y niños, su familia, los docentes, los rectores y los equipos de acompañamiento a la atención integral son los actores centrales y definitivos en el mejoramiento de la calidad de la educación inicial desde la atención integral.



De los adultos de la comunidad educativa se espera que sigan fortalecimiento sus capacidades para escuchar y validar a niñas y niños como sujetos únicos y diversos, partícipes de su desarrollo, situándolos en el centro del proceso educativo. En este sentido, hay que continuar creando estrategias de trabajo mancomunado con las familias como actores corresponsables en la garantía de los derechos de niñas y niños.

El resultado deseable de una lectura responsable de la información del monitoreo deberá conducir a la elaboración de posibilidades de cualificación para los docentes del ciclo inicial, en función de los retos que surgen de la educación inicial con perspectiva de atención integral. Se espera de ellos la permanencia en su compromiso frente al cambio, y su voluntad para evaluar constantemente su práctica en función de la valoración del desarrollo de niñas y niños y sus particularidades.

En lo relacionado con los directivos docentes, a quienes se les reconoce su gran compromiso frente al proceso con el que se logró una adecuada interlocución que derivó en acciones eficientes para la mejora de la calidad de la educación inicial, es importante mantener los canales de comunicación con mensajes estratégicos que conduzcan a acuerdos y gestiones que puedan apoyar la labor que ellos adelantan. El reto es llegar al 100 % de colegios en los próximos años a través de visitas periódicas, situación que se constituye en una ocasión para hacer una invitación a los colegios que inician su proceso de transformación en función de la atención integral, a recibirlo con una postura de oportunidad para mejorar progresivamente.

Todo lo anterior se concreta en una acción que ha relevado la pertinencia del monitoreo, y es la aproximación y conocimiento sistemático de los resultados de cada levantamiento de información por parte del rec-

tor y su equipo de trabajo, el uso del informe de resultados al momento de adelantar la evaluación institucional anual y la incorporación de los principales desafíos en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

En perspectiva de los aliados del sector público y privado

Involucrar aliados en el proceso de mejoramiento de la calidad en la educación inicial implica reconocer el aporte que ICBF y las cajas de compensación han venido reali-

zando. En este sentido, la invitación para los aliados es que continúen dispuestos a apoyar a los colegios en el fortalecimiento de la atención integral, el desarrollo de las acciones que proyectan en sus planes de mejora y las evidencias de los procesos.

Igualmente, se espera que continúen con su rol facilitador para fortalecer el compromiso y la comprensión de la importancia del monitoreo por parte de todos los involucrados para lograr una vinculación armónica en todas las fases del proceso.



REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2016a). Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. «Bogotá Mejor para Todos». Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo1-digital.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2009). Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá. Secretaría de Integración Social. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2016b). Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Proyecto 1050.

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (2017). Plan Sectorial 2016-2020. Secretaría de Educación. Hacia una Ciudad Educadora. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Plan_sectorial_2016-2020-.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2014). Guía 50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Guia-N50-Modalidades-condiciones-calidad-educacion-inicial.pdf>

Páez, M. (2018). Producto 4. [Documento incluye: a) una síntesis de los resultados finales del análisis de la información cuantita-

tiva y cualitativa de la ampliación del estudio de aplicación del Sistema de Monitoreo de estándares de calidad en Educación Inicial y seguimiento a sus resultados; b) los resultados de las estrategias operativas, comunicativas y de movilización social implementadas en la ampliación del estudio; y c) una síntesis del acompañamiento realizado a la lectura de resultados y a la elaboración de los planes de mejora; d) una síntesis de las propuestas de sostenibilidad y evaluación de la calidad en educación inicial; y e) resumen de las actividades de socialización de los productos del sistema llevadas a cabo hasta diciembre de 2018]. Bogotá: Convenio interadministrativo 488404 celebrado entre la SED y el IDEP.

Secretaría de Educación del Distrito (SED), Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (2016). Convenio Interadministrativo 3712.

Secretaría de Educación del Distrito (SED), Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (2017). Convenio Interadministrativo 1452.

Secretaría de Educación del Distrito (SED), Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (2018). Convenio Interadministrativo 488404.

Secretaría de Educación del Distrito (SED), Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (2018). Manual operativo del Monitoreo de la calidad en educación inicial.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66-33

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D.C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@Educacion_bogota